

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL



CIRCULAR N° 1445

SANTIAGO, 02-NOV-1995.-

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. SOLICITA A LAS
INTENDENCIAS REMITIR LISTA UNICA DE POSTULACION A LA
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- 1.- A objeto de confeccionar el presupuesto del año 1996 del Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales y fijar el número de pensiones asistenciales a otorgar mensualmente, se solicita a los Sres. Intendentes, envíen a esta Superintendencia, una copia de la lista única de postulación usada en la selección de los beneficiarios a los que se les otorgará pensión en el mes de noviembre de 1995. Para tales efectos debe tenerse presente lo siguiente:
- a) La lista única debe elaborarse con todos los beneficiarios que postulan por primera vez y con los que se encuentran en lista de espera de meses anteriores, que cumplen con los requisitos habilitantes que establece la ley para su otorgamiento y mantienen vigente la solicitud del beneficio.
 - b) La citada lista única de postulación debe confeccionarse ordenando a los postulantes en forma ascendente de acuerdo con el puntaje obtenido al aplicársele a los beneficiarios la Ficha Cas II.
 - c) La lista única de postulación debe contener a los diferentes tipos de causantes que tienen derecho a postular al beneficio, esto es, por vejez, invalidez y deficientes mentales.
 - d) La lista única de postulación debe contener para cada beneficiario los siguientes datos:
 - Número correlativo de lista,
 - Número de R.U.N. del beneficiario,
 - Fecha de nacimiento
 - Nombre completo del beneficiario,
 - Puntaje obtenido de la ficha CAS II,
 - Número de la resolución que otorga el beneficio, y
 - Número de código.

Para los efectos anteriores se acompaña modelo de la lista solicitada, con la información que ésta debe contener.

- 2.- Por último, se solicita remitir a esta Superintendencia copia de la lista única de postulación a que se ha hecho referencia a más tardar el día 20 de noviembre de 1995.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
E. A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

[Handwritten initials]

JPM/
DISTRIBUCION

- Intendencias (adj. modelo de lista)

